



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 138-2020-MPP/A

Puno, 05 de marzo del 2020

VISTO: Informe N° 052-2020-MPP/GA-SGP-BS; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, la Organización de las Naciones Unidas – ONU, proclamó con fecha 08 de marzo el “Día Internacional de los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional”, recordando los logros alcanzados en la lucha por la igualdad de género de la mujer, reivindicando los hitos y retos destacados en la defensa de la promoción y la igualdad de género y derechos humanos.

Que, los miembros del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Puno, a través del Acuerdo de Concejo N° 011-2016-C/MPP de fecha 29 de febrero del 2016, reconocen y felicitan a la Mujer Puneña, en el Día Internacional de la Mujer, por su dedicación e incondicional servicio a su familia y sociedad, y por su aporte en el desarrollo de Puno; y declaran el mes de marzo como el “Mes de la Mujer Puneña”.

Que, para otorgar este reconocimiento se ha designado a mujeres de gran trayectoria personal o profesional que practican valores de: honestidad, prudencia, rectitud, perseverancia, liderazgo, espíritu de lucha, superación personal y vida ejemplar; que evidentemente serán un ejemplo a seguir para construir una sociedad justa.

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** RECONOCER y FELICITAR a la Mujer Puneña **NAZARJA VELASQUEZ QUISPE**, con motivo de conmemorarse el “Día de la Mujer”, y por su importante y destacada labor en beneficio del desarrollo de Puno, como Auxiliar de Limpieza en la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Martín Ticona Maquera  
ALCALDE